



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Paz, 02 de febrero de 2026
CITE: ALP/BCB/070-I/2025-2026

Señor:
Roberto Julio Castro Salazar
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente. -



REF. - SOLICITUD DE REPOSICIÓN DEL PL 260/2024-2025 CS

De mi mayor consideración:

En el marco del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, solicito de manera respetuosa a su Presidencia la **Reposición** del **Proyecto de Ley N° 260/2024-2025 CS** de PROYECTO DE LEY "QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE DENOMINADO EX MERCADO CENTRAL, DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UNCIA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMAS FRÍAS CON DESTINO EXCLUSIVO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMAS FRÍAS CON DESTINO EXCLUSIVO A LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA".

Con este motivo, saludo a usted con toda la atención.

Basilia Cruz Bernal
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 23 de septiembre de 2025
P. N° 713/2024-2025

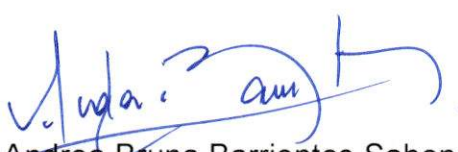
Señor:
Dip. Omar Al Yabhat Yujra Santos
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente. -



Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente me permito remitir a la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley N° 260/2024-2025 C.S. **“QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE DENOMINADO EX MERCADO CENTRAL, DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UNCIA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMAS FRÍAS CON DESTINO EXCLUSIVO A LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA”**

Con este motivo, reitero al señor Presidente, mis distinguidas consideraciones de respeto.


Sen Andrea Bruna Barrientos Sahonero
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY N° 260/2024-2025 CS

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL.

DECRETA:

“QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE DENOMINADO EX MERCADO CENTRAL, DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UNCIA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMAS FRÍAS CON DESTINO EXCLUSIVO A LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ACADEMICA”

Artículo Único. De conformidad con el numeral 13, Parágrafo I del Artículo 158, de la Constitución Política del Estado, se **aprueba la transferencia, a título gratuito de un bien inmueble denominado “EX MERCADO CENTRAL”, con una superficie de 1.504,58 metros cuadrados (m²), de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Uncía,** ubicado en **Calle Campos y Calle Bolívar,** entre **Calle Salinas y Calle Tomas Frías,** Zona N° 2 del **Municipio de Uncía,** Provincia **Rafael Bustillos** del Departamento de **Potosí,** **registrado en Oficinas de Derechos Reales de Uncía, bajo Folio Real con Matricula Computarizada N° 5.02.1.01.0002304 Vigente,** cuyas colindancias son: **al Norte con Rio Bolívar,** **al Sur con Familia Hurtado,** **al Este con Garaje Gobierno Autónomo Municipal de Uncía y Familia Hurtado y al Oeste con Sede de la U.A.T.F.,** a favor de la Universidad Autónoma “Tomas Frías”, con destino exclusivo **para la construcción y equipamiento de infraestructura educativa, de conformidad con la Ley Autonómica Municipal N° 185/2024 de 8 de mayo de 2024 promulgado por el Gobierno Autónomo Municipal de Uncía.**

Remítase a la Cámara de Diputados para fines constitucionales de revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrea Bruna Barrientos Sahonero
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES